

Extraído del libro **“Bienvenidos a la jungla: dominio y poder en el siglo XXI”** de Adrian Salbuchi (Editorial Anábasis, Córdoba, Argentina, 2005 – **Capítulo VII: “Democracia, ¿o mero electoralismo?”**)

FALSA “DEMOCRACIA” VERSUS VERDADERA DEMOCRACIA

*“Con democracia se come;
con democracia se educa;
con democracia se sana...”*

Raúl Alfonsín (1983)

Hoy todo el mundo habla de la “democracia” pero nadie pareciera ponerse de acuerdo en *qué es*, exactamente, la democracia. Se repiten lugares comunes, y se propagan mitos y mentiras, pero no se acierta a llegar al meollo de la cuestión. Oímos decir: *“Democracia es la soberanía del pueblo”*. Perfecto; siempre y cuando el “pueblo” sea *soberano* y tenga el Poder para poner a la democracia a su servicio.

“Democracia es el sistema por el que se ha de regir el Estado”. Perfecto; en tanto y en cuanto el Estado sea soberano y tenga el Poder para promover el Bien Común dentro de sus fronteras y defender el Interés Nacional ante el mundo.

Si repasamos lo que hemos dicho sobre el Poder mundial y su privatización, y la migración del eje directriz del Poder hacia instancias eminentemente económicas, observaremos entonces que las instituciones públicas del Estado han quedado totalmente condicionadas por las estructuras de Poder privadas de lo económico-financiero que se han ubicado *por encima* de él. Ante ello, se impone la pregunta de **¿cómo puede haber una “democracia” viable si la misma queda subordinada al control económico-financiero de estructuras que no son democráticas; que incluso son anti-democráticas?** A modo de ejemplo, si en el plano público al presidente de la Argentina lo eligen – formalmente – los millones de votantes registrados en Argentina; en el plano privado veremos que al presidente de la *General Motors* no lo eligen los 400.000 empleados de esa empresa; sino los accionistas de la empresa. He ahí la diferencia.

Quienes detentan el Poder necesitan de un Estado que pueda ser controlado desde fuera del mismo, para así poder mantener un mínimo de cohesión y orden social según sus intereses y objetivos. Se ha podido comprender que el sistema “democrático” es casi ideal para lograr esos fines, por cuanto el mismo se ejercita a través de los partidos políticos. En la Argentina, tras la reforma constitucional de 1994, ese monopolio de los partidos políticos hoy es casi total. Desafiamos, sin embargo, a que alguien nos señale alguna organización social que sea más dependiente del dinero que un partido político. Correspondientemente, debemos redefinir a la “democracia” hoy vigente en el mundo – y especialmente en la Argentina - como el sistema político preferido de las fuerzas del dinero.

No ha de sorprendernos, entonces, que una estructura parasitaria semejante, organizada en base a componendas, presiones, “apretadas”, “roscas” y acuerdos mayormente inconfesables pactados entre gallos y medianoche, atraiga a sus filas dirigenciales a los peores elementos sociales de entre los cuales luego surgen como “máximos líderes” – luego candidatos electorales – los peores elementos.

Así, comprendemos cómo pudo suceder que los dos grandes y nobles partidos políticos argentinos – la Unión Cívica Radical (UCR) y el Partido Justicialista (PJ) - se terminaran convirtiendo en el exacto opuesto doctrinal y ético de lo que pretendieron sus fundadores. La UCR fundada por dos grandes e nuestra historia como fueron Leandro Alem e Hipólito Yrigoyen, que luego nos diera estadistas del rango de Amadeo Sabattini y Arturo Frondizi, terminó colapsando bajo el peso muerto y fofo de personajes perversos como Raúl Alfonsín, Fernando de la Rúa, Eduardo Angeloz y el “Coti” Nosiglia.

Mucho peor aun le fue al PJ, fundado en base a la Doctrina preclara del General Juan Perón y la guía inspirada de Eva Perón – Evita –, hoy lisa y llanamente **destruido** por elementos nefastos como Carlos

Menem, Eduardo Duhalde, Néstor Kirchner y José Manzano, quienes transformaron al PJ en ese triste espectáculo de una verdadera organización mafiosa cuyas luchas intestinas son titulares de diarios y televisión.

Tristemente, las “alternativas” que ofrece la góndola del supermercado democrático de los partidos políticos se encuentra mayormente poblada de ex-miembros de ambos partidos, ora defenestrados, ora infiltrados, ora despedidos de sus filas. Así, se pretende presentar como “opciones” electorales a ex-delarruistas como Ricardo López Murphy o Patricia Bullrich.

Lo que hoy se hace pasar por “democracia” es un mero electoralismo, en el que un conjunto de partidos políticos férreamente controlados y subordinados al Poder del dinero, compiten entre sí.

Esta versión desnaturalizada de la “democracia” la transforma en el sistema político favorito de las fuerzas del dinero.

Dado que la “democracia” ha adquirido ribetes cuasi-religiosos transformándose en un *Dogma* que nadie puede cuestionar sin arriesgar ser fulminado por algún rayo lanzado desde el Olimpo “democrático”, como decía el Padre *Leonardo Castellani*, creemos que conviene volver a algunos aspectos fundamentales que se han perdido de vista.

En un magnífico ensayo titulado “Porqué soy medianamente democrático” de *Vladimir Volkoff*,¹ nos recuerda que “La democracia que fue, recordémoslo, un modo entre otros de designación de gobernantes, se nos presenta hoy como una suerte de religión o, incluso, una religión de religiones. Y tiene de la religión lo esencial: la pretensión de monopolizar la verdad....La democracia moderna tiene otras notas indispensables de cualquier religión:

- Un paraíso: los países democráticamente liberales con, preferentemente, una legislación anglosajona.
- Un purgatorio: las dictaduras de izquierda.
- Un infierno: las dictaduras sedicentemente de derechas.
- Un clero regular: los intelectuales encargados de adaptar las tesis marxistas a las sociedades liberales.
- Un clero secular: los periodistas encargados de distribuir esta doctrina.
- Oficios religiosos: los grandes programas de televisión.
- Un “index” tácito que prohíbe tomar conocimiento de cualquier obra cuya inspiración fuera reprensible. Este índice resulta admirablemente eficaz bajo la forma de conspiración del silencio mediático....
- Una inquisición. Nadie tiene el derecho de expresarse si no está en la línea recta de la religión democrática y, si con todo llega a hacerlo, pagará las consecuencias. A este respecto resulta ejemplar el linchamiento mediático al que se lo sometió en Francia a Régis Debray (al cual nadie sospecharía de no ser democrático) porque puso en duda la legitimidad de los crímenes de guerra cometidos por la OTAN en 1999 en territorio de Yugoslavia.
- Congregación de propaganda de la fe: las oficinas de desinformación, autodenominada de “comunicación” o de “relaciones públicas”...
- Indulgencias varias, generalmente otorgadas a viejos comunistas.
- Una legislación penal y tribunales encargados de castigar a quienquiera se atreva a poner en duda la versión oficial de la historia.
- E incluso tropas encargadas de evangelizar a los no-demócratas “a sangre y fuego”. Lo hemos visto claramente cuando diecinueve naciones democráticas bombardearon a un país soberano con el que no estaban en guerra.
- Hoy, una frase tal como “en el nombre de los derechos del hombre” se va extendiendo tal como “en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo” se extendió durante los siglos. Quizás rescatamos el sentido de lo sagrado, pero no creo que sea un sagrado de buena ley.”

¹ Disponible en www.laeditorialvirtual.com.ar

Dentro de este marco, el Nuevo Orden Mundial ha elaborado la Doctrina para el siglo XXI que se propaga como panacea planetaria, especialmente entre los países debilitados de nuestra región. La misma proviene de las usinas ideológicas de los *Think Tanks* a los que ya nos hemos referido y es promovida por la *Internacional Socialdemócrata*, ya hoy sin competencia al haberse suicidado la Tercera Internacional marxista-leninista con la desaparición de la Unión Soviética y haber aceptado la Cuarta Internacional trotskista que jamás tomará el poder en ningún país (¡menos mal!) sino que seguirá eternamente predicando la “revolución permanente” que ayuda a...”preparar el terreno”, por así decirlo para las consignas del Nuevo Orden Mundial.

Esta doctrina socialdemócrata ha sido bautizada con un nuevo nombre – la *Tercera Vía* – por sus muy revolucionarios intelectuales reunidos en la *London School of Economics*, con su mentor *Anthony Giddens* a la cabeza. A no confundirse (especialmente, los lectores peronistas), aunque suenen parecidos, no hay nada más opuesto y diferente a la *Tercera Posición* esgrimida por Juan Perón durante el mundo bipolar de la pos segunda guerra mundial, que la *Tercera Vía* socialdemócrata

La Tercera Vía

Si la *Tercera Posición* peronista proponía una cosmovisión independiente y no subordinada ni al capitalismo usurario anglonorteamericano ni al marxismo soviético, lo cual quedaba magistralmente sintetizado en aquél grito simplista pero doctrinalmente muy claro de “*Ni yanquis, ni marxistas: ¡Peronistas!*” que muchos millones alguna vez hemos clamado en la atestada Plaza de Mayo de Buenos Aires, la *Tercera Vía*, en cambio, promueve un alineamiento irrestricto a las estructuras de Poder del Nuevo Orden Mundial.

Esta ideología hecha a medida para el siglo XXI, tiene hoy entre sus máximos representantes a dirigentes tan conocidos como los españoles *Felipe González* y *José L. Rodríguez Zapatero*, los alemanes *Gerhard Schroeder* y *Joscha Fischer*, los norteamericanos *Bill Clinton* y *John Kerry*, el británico *Tony Blair*, el brasilero, *Lula da Silva*, el chileno *Ricardo Lagos* y el argentino *Néstor Kirchner*, entre muchos otros.

Para entender mejor su estructura auténticamente tripartita, tal como su nombre sugiere, recordemos los tres componentes principales de la *Tercera Vía* que pueden resumirse como sigue:

- En lo **Social y Cultural**, es visiblemente de “izquierda” y “progre”: atea, anti-religiosa, anti-militar, anti-tradicional, pro-gay, pro-aborto, “modernista”; en la Argentina es defensora apasionada de cualquier ex-terrorista, a condición de que sea de izquierda;
- En lo **Político**, es sumisamente de “centro”: respetuosa al máximo de las estructuras de Poder imperiales, absolutamente “democrática” y defensora a ultranza del *status quo*, vehementemente pro-“Historia Oficial”, especialmente cuando se trata de reafirmar con el correspondiente ritual, su fe en la intrínseca maldad de los enemigos históricos del Imperio;
- En lo **Económico-Financiero**, es discreta pero inconmoviblemente de “derecha”: respeta a ultranza las reglas de juego del sistema financiero impuesto por la usura internacional; coloca al ministerio de economía y al Banco Central sistemáticamente en manos de hombres de confianza de las finanzas internacionales a las que siempre les paga.

El gobierno de *Néstor Kirchner* y su alocado discurso político, son un reflejo de este amplio espectro doctrinal siempre bajo la atenta vista del presidente argentino. Pues, quien duda que las acciones sociales y culturales de Kirchner están firmemente alineadas con la izquierda “progre”, según comprobamos en ministros como *González Gines* y *Alberto Fernández* y consejeras como su madre putativa, *Hebe de Bonafini*. En lo político, un llamado de *George W. Bush* es suficiente para lanzarlo rauda y respetuosamente a encontrarse con el Imperator en la Casa Blanca. En lo financiero, por último, deja que *Lavagna* endeude al país de manera inviable, hipotecando el futuro nacional, en lugar de aprovechar las excepcionales armas de las que dispone la Argentina para investigar a fondo la

ilegitimidad de la deuda externa, cuya principal parte tiene origen directo – ¡o, casualidad! - en la odiada “dictadura militar”.

Lo que pasa es que investigar la deuda externa argentina equivaldría a patear el tablero, y un bueno socialdemócrata jamás haría eso...

Ordenando un poco los tantos

Para colmo de males, inmerso en toda esta confusión de “terceras vías” que no lo son, “democracias” que solo existen en el papel, y “derechos humanos” pisoteados a diario por los propios gobernantes que debieran defenderlos, se terminan confundiendo conceptos fundamentales muy diferentes entre sí. Por ejemplo, los de *Nación*, *Estado* y *Gobierno*, con lo que se termina culpando al *Estado* por los desvaríos cometidos por el *Gobierno*, y a la *Nación* por los incumplimientos catastróficos perpetrados por el *Estado*.

Pongamos, entonces, un poco de orden en estas cosas para lo cual describimos estos tres conceptos – *Nación*, *Estado* y *Gobierno* – según el modelo “Soberano”, que será el que imperará en la venidera Segunda República Argentina por la cual bregamos, y según el modelo colonial de la *republiqueta de Cromañón* que hoy padecemos.

Primero, entonces, el Modelo Soberano al que, luego, contraponemos al Modelo Colonial hoy vigente.

I. El Modelo Soberano – La Segunda República Argentina

Definiciones

- **Nación** - Es la expresión de la voluntad y la conciencia de un Pueblo que manifiesta su vocación de afirmar objetivos diferenciados en lo universal. La Nación es un organismo político con una misión a cumplir, conciente de su Destino. Resulta identificable a través de un conjunto de características esenciales, tales como composición demográfica, territorio, historia y valores etno-culturales. La Nación es la manifestación de la Conciencia y la Voluntad Popular, expresada por la continuidad en el tiempo de un objetivo político mediante decisiones y acciones coherentes con dicho objetivo. La Nación organiza y afirma su Poder a través del Estado.
- **Estado** - Es el órgano soberano del Poder de la Nación en una comunidad organizada. Ejerce dicho Poder mediante el cumplimiento de las funciones fundamentales e indelegables de conducción, integración y previsión, con el deber de garantizarle al organismo político un futuro necesariamente positivo, dentro del marco de lo política y humanamente posible. **El Estado es el órgano de Poder de la Nación.** *Su misión consiste en garantizar y preservar el Bien Común.*
- **Gobierno** - Es el conjunto de ciudadanos que, dentro del orden político establecido y en un determinado tiempo, asume la conducción del Estado para que cumpla con sus funciones específicas. Estos ciudadanos deben estar seleccionados con un criterio de excelencia personal y profesional, imponiéndosele como misión inexcusable el Deber de defender el Interés Nacional en todo momento y circunstancia.

Legitimidad

- **Nación** - La Nación no necesita ser legitimada de una manera explícita. La voluntad de vivir y de desarrollarse de un Pueblo, es legítima en si misma y por Derecho Natural. Si un pueblo necesita de la aprobación de otro para existir, entonces ese pueblo no es soberano.

- **Estado** - Se legitima en el cumplimiento de sus funciones específicas, por la necesidad vital que el Pueblo tiene de un órgano político específicamente dedicado a garantizar el Bien Común, más allá de los intereses sectoriales.
- **Gobierno** - Se legitima a través de la gestión exitosa en el cumplimiento de las funciones del Estado, tanto al nivel de la toma de decisiones (Gobierno propiamente dicho) como al nivel de ejecución e instrumentación de las mismas (Administración Pública).

Duración

- **Nación** - *Eterna*: Perdura mientras exista un Pueblo que se identifique como tal y afirme la Voluntad de lograr su Destino.
- **Estado** - *Permanente*: En tanto y en cuanto cumpla con sus funciones y el organismo social no se disgregue.
- **Gobierno** - *Limitada*: De acuerdo con las necesidades puntuales del organismo político para un momento histórico dado y según las tradiciones histórico-políticas o constitucionales vigentes en la sociedad.

Ejercicio del Poder

- **Nación** - *De hecho*: El Poder de una Nación está dado por sus propias capacidades, vitalidades y posibilidades, dentro del contexto de un marco histórico dado. Su ejercicio es un dato de la realidad y se fundamenta en el derecho natural que todo Pueblo tiene a la vida y al desarrollo de sus capacidades.
- **Estado** - *Soberano*: Constituyendo, por definición de soberanía, la última y suprema instancia de decisión en toda cuestión política que afecte — o que pueda afectar — al organismo social.
- **Gobierno** - *Delegado*: El Gobierno es depositario del Poder de la Nación para que lo ejerza con las atribuciones soberanas del Estado, garantizando el Bien Común con decisiones políticas (gobierno) y con la instrumentación adecuada de dichas decisiones (administración pública).

Hacemos la salvedad importante que, dentro de los parámetros de un modelo soberano, *todas* las instancias especializadas del Poder estatal — es decir, tanto el Ejecutivo, como el Legislativo y el Judicial — se consideran, en esencia, expresiones de *una sola* instancia soberana y, por lo tanto, *quedan comprendidas por igual* dentro del concepto de Gobierno. En otras palabras, el modelo soberano *no* considera “gobierno” solamente al Poder Ejecutivo.

Base Normativa

- **Nación** - *Histórica y cultural*, basada en el Derecho Natural.
- **Estado** - *Legitimidad*, basada en el cumplimiento eficaz de sus funciones esenciales.
- **Gobierno** - *Legalidad y legitimidad*, basadas en el modo de acceso a las posiciones de conducción y en el grado de eficacia en el ejercicio del Poder que le ha sido delegado por la Nación para el cumplimiento de las funciones de integración, previsión y conducción inherentes al Estado.

Comparemos estos mismos conceptos con el *modelo colonial* hoy vigente en la Argentina.

II. El modelo colonial – la actual “republicueta de Cromañón”

Definición

- **Nación** - Negación del concepto y apreciación del mismo como una "etapa superada" de la organización político-social. El Pueblo involucrado cae en una creciente confusión acerca de los factores esenciales que hacen a su Ser Nacional. Con ello, pierde su identidad y su capacidad para discernir cuales factores, procesos, o fuerzas, son enemigos de su desarrollo potencial y cuales son amigas o aliadas de dicho desarrollo. Se pierde la noción de esa bipolaridad política esencial – entre fuerzas y entidades amigas y enemigas -, debilitándose y hasta perdiéndose con ello la Conciencia y la Voluntad de ser un organismo político con identidad propia.
- **Estado** - Queda reducido a una funcionalidad meramente administrativa. Con ello incumple sus funciones fundamentales delegándolas en estructuras externas, ajenas al interés nacional. Este es el modelo vigente hoy en la Argentina, por medio del cual el Estado se ha transformado en un instrumento de Poder alineado detrás de intereses privados, tanto supranacionales como locales.
- **Gobierno** - Hegemonía de la legalidad sobre la legitimidad. El Gobierno se convierte en un conjunto de individuos que ocupa *legalmente* los puestos de decisión de una estructura que se vuelve *ilegítima* por su incapacidad — y hasta imposibilidad material — de cumplir con las funciones esenciales del Estado. Desde el momento en que el Estado mismo queda subordinado a los intereses económicos privados, el Gobierno se convierte en gerenciador de intereses financieros y en dependiente de los monopolios mediáticos. Con ello, se pierde el adecuado criterio de selección para la función política. Salvo muy contadas y honrosas excepciones, *en el mejor de los casos* acceden al Gobierno los más alineados con los intereses sectoriales privados — o sea, los políticamente menos capaces, menos idóneos y menos creativos — mientras que, *en el peor de los casos*, el Gobierno se conforma de oportunistas, inmorales y hasta por delincuentes comunes que *usurpan* el poder del Estado.

Legitimidad

- **Nación** - Si bien la Nación no necesita ser legitimada, el Pueblo pierde progresivamente su voluntad de afirmarse como organismo social diferenciado. Ante un continuo estado de dependencia colonial — que lleva al fracaso casi permanente el logro de los objetivos nacionales — va perdiendo incluso la fe en sí mismo y en su propia capacidad para salir de la crisis.
- **Estado** - Pierde la legitimidad por incumplimiento de sus funciones al poner el Poder de la Nación al servicio de intereses sectoriales extra-políticos y, dado el caso, incluso extranacionales. Con ello pierde su soberanía y su capacidad para tomar decisiones que garanticen el Bien Común.
- **Gobierno** - Puede mantener la legalidad mediante un manipuleo de la normativa jurídica — como, por ejemplo, el de la Constitución de 1994 — pero inevitablemente perderá su legitimidad al convertirse en el estrato administrativo de un Estado que ya de por sí se ha vuelto ilegítimo.

Duración

- **Nación** - *Limitada*: Las Naciones que pierden su identidad y su Voluntad de afirmarse como organismos diferenciados en lo universal, tarde o temprano terminan disolviéndose; ya sea a través de un proceso de balcanización, o bien, absorbidas por otro organismo político de mayor Poder.
- **Estado** - *Limitada*: El Estado que incumple su funcionalidad, o bien cae con la Nación que se disuelve, o bien termina restaurado por el Pueblo que toma conciencia de la legitimidad estatal perdida y la reconstruye mediante un nuevo proceso político fundacional.

- **Gobierno** - *Limitada*: La incapacidad de gobernar — ocasionada por factores internos tales como la ineptitud política esencial de los dirigentes y por factores externos tales como las fuerzas que deliberadamente concurren al debilitamiento y destrucción del Estado — desemboca necesariamente en una creciente *ingobernabilidad* del organismo político. Cuando se llega a ello, el margen de maniobra del Gobierno se vuelve nulo y no tiene más salida que la de abdicar.

Ejercicio del Poder

- **Nación** - No dispone de Poder o bien, como mínimo, lo va perdiendo progresivamente. Al debilitarse y diluirse la voluntad de ser y de diferenciarse, se produce un divorcio entre la Nación y su Estado, quedando este último sin el Poder necesario para hacer cumplir sus decisiones.
- **Estado** - Delega en estructuras externas — ya sean públicas (otros gobiernos) o privadas (empresas e instituciones financieras) — las funciones para cuyo ejercicio ya no tiene el Poder suficiente. Con ello, el poder de decisión no solamente deja de ser soberano, sino que cae en manos de estructuras cuyos intereses no tienen prácticamente ningún punto de contacto con el Interés Nacional. Además, el escaso Poder remanente requiere cada vez más de apoyos externos. El ejercicio de ese Poder condicionado genera fricciones internas y enfrentamientos cada vez más difíciles de superar por la vía del consenso, con lo que el Estado termina entrando en una situación de guerra contra su propio Pueblo, con represiones y coerciones que aumentan aún más el grado de ingobernabilidad del organismo político.
- **Gobierno** - Ejerce solamente el Poder administrador/gerenciador que le han delegado las instancias a las cuales se ha subordinado. En estas condiciones, ningún gobernante — por más bueno que sea — puede defender los intereses de la Nación, sencillamente porque los resortes condicionados y debilitados del Estado colonial no se lo permiten. Para recuperar la capacidad de gobernar, primero habrá que recuperar al Estado soberano.

Base Normativa

- **Nación** - Los valores culturales y tradicionales sobre los que se fundamenta la Nación desaparecen y se diluyen en el decaimiento y en la crisis moral que se produce como consecuencia de la pérdida de la escala de valores. El descreimiento en la posibilidad misma de afirmar una identidad nacional ocasiona la pérdida de toda la cosmovisión que en un momento dado hizo surgir a la Nación como organismo político diferenciado.
- **Estado** - La normativa deja de reflejar los intereses de la Nación y pasa a ser instrumental para promover los intereses sectoriales de aquellas fuerzas que han puesto al Estado bajo su servicio. De este modo, la base normativa se convierte en un "Estatuto del Coloniaje".
- **Gobierno** - Mantiene una legalidad formal dentro del marco de una creciente ilegitimidad real y un proceso de paulatina ingobernabilidad. Promueve el *gobierno de los peores*, erosiona al Estado y destruye a la Nación. Gobiernos dedicados a gerenciar la pobreza, emparchar los resultados sin atacar las raíces.

La Table 3 indica los principales lineamiento de los arriba descrito y permite comparar las diferencias entre ambos modelos.

Tabla 3 – Modelo Soberano versus Modelo Colonial

<i>Factor</i>	<i>Nación</i>	<i>Estado</i>	<i>Gobierno</i>
MODELO SOBERANO			

Definición	Conciencia (Voluntad Popular) / Cultura (Tradicción) y Legado (Historia)	Órgano de Poder de la Nación (Comunidad Organizada)	Conductor del Estado – en base a un Proyecto Nacional sustentable y dinámico
Legitimidad	Histórica	Cumplimiento de sus funciones , mejorando las posibilidades de la Comunidad (aumenta su Poder)	Gestión Exitosa – Promover Bien Común; Defender Interés Nacional
Duración	Eterna	Permanente	Limitada
Ejercicio de Poder	De Hecho (Voluntad Soberana). Poder creciente.	Soberano Integrador	Delegado por el Pueblo
Base Normativa	Histórica y Cultural	Legitimidad (cumplimiento de sus funciones)	Legalidad (cumplimiento de mecanismos de acceso al Poder; democracia)
MODELO COLONIAL			
Definición	Creciente desintegración cultural e histórica; Confusión entre amigo y enemigo.	Alineado con intereses privados internos e externos	Gerenciador de intereses privados y/o externos no relacionados con el Bien Común del Pueblo
Legitimidad	Disgregada	Incumple sus funciones	Gerenciador legal
Duración	Limitada (creciente inviabilidad) Conduce a la desaparición de la Nación	Limitada (corrosión / deconstrucción). Conduce a la inviabilidad	Limitado (imprevisibilidad; inestabilidad)
Ejercicio del Poder	Poder Decreciente	Desintegrador (Opera en <i>contra</i> del Pueblo)	Ejerce un poder delegado desde el sector privado y/o del exterior
Base Normativa	Fracturado y desintegrado	“Estatuto de Coloniaje”	Legal pero no legítimo

Quizás este conjunto de reflexiones nos ayuden a comprender el origen de las distorsiones sistémicas a las que se ve sujeta la Argentina, y porqué un pueblo cuyo grito de guerra dirigido a la clase política responsable del desastre actual ha sido desde 2001, “*Que se vayan todos!*”, hoy observa con desaliento que...*no se fue y no se va nadie...*